
REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

DEFINICIÓN:

El Torneo Semilleros es un programa deportivo perteneciente al COMITÉ INTERCLUBES DE GOLF DE BOGOTÁ, dirigido a niños(as) golfistas en edad entre los 4 a 10 años.

OBJETIVOS:

Con este torneo EL COMITÉ INTERCLUBES tiene los siguientes objetivos:

GENERALES:

- Formar y educar con valores ciudadanos y deportivos, enfocados hacia el logro de deportistas integrales.
- Promover y Fomentar el golf en la población infantil, generando la competencia de una manera gradual.

ESPECIFICOS:

- Lograr una mayor integración entre los jugadores infantiles de todos los Clubes que conforman el Comité Interclubes de Golf de Bogotá.
- Incentivar una sana y responsable competencia.
- Formar jugadores con valores ciudadanos y deportivos (honestidad, respeto, solidaridad, tolerancia, integración, prevención, alegría, humildad, responsabilidad, perseverancia, etc.).

DEBERES DEL COMITÉ INTERCLUBES:

El Comité Interclubes tiene grandes responsabilidades en la promoción del Golf Infantil como instrumento formativo y educativo.

Los puntos a tener en cuenta por parte del Comité son:

- Realizar actividades encaminadas a fomentar el desarrollo de los valores, objetivo principal de este programa, con criterios de calidad educativa y formativa.
- Buscar la sana diversión de los niños.
- Trabajar con personal calificado, especialmente en el equipo de coordinadores, instructores y otros profesionales que conozcan los esquemas de formación y educación dirigidos al deporte del golf infantil.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

- Realizar y supervisar con cumplimiento las competencias programadas.
- Tener un mecanismo de comunicación idóneo y permanente.
- Tener actualizada la base de datos de todos los jugadores infantiles, instructores, jefes de las Oficinas de Deportes.

DEBERES DE LOS DELEGADOS:

- Motivar la práctica del golf infantil en sus clubes, incentivando y fomentando la formación de valores en sus escuelas.
- Apoyar y colaborar durante la realización de la parada que autorizó el Club.

Aquellos Delegados que no tienen torneo programado en su Club, deberán asistir por lo menos a un semillero al año, para apoyar el torneo en los meses estipulados.

DEBERES DE LOS INSTRUCTORES:

Los instructores de golf desempeñan un papel esencial como modelo de formación de los golfistas infantiles. Sus responsabilidades son:

- Buscar la capacitación y acompañamiento de otros profesionales (psicólogos, nutricionistas, preparadores físicos), que le puedan ofrecer una asesoría.
- Conocer las funciones del instructor de golf como educador y formador.
- Incentivar la sana diversión.
- Ser un modelo de comportamiento como persona y como instructor.
- Supervisar a los participantes con el propósito de evaluar las debilidades y fortalezas de sus alumnos.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Su función es de vital importancia y se requiere:

- Favorecer la participación deportiva sin poner obstáculos e imposiciones personales.
- Informar a los niños los beneficios de la práctica del golf.
- Animar a la participación deportiva, bajo parámetros de respeto y principios éticos.
- Actuar como modelo que lleva una vida activa y saludable.
- Darle al jugador el soporte para que cumpla con el compromiso de formación deportiva y humana.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

- Respetar las normas y condiciones de cada competencia.
- Motivar a sus hijos a lograr los objetivos propuestos por el Comité Interclubes de Golf de Bogotá.
- Ser padres; no instructores, ni preparadores físicos, sin tener los previos conocimientos.
- Respetar y confiar en el trabajo del Comité Interclubes.
- Respetar al personal del Club sede.

DEBERES DE LOS NIÑOS

- Para las diferentes paradas, usar la camiseta reglamentada por el club al cual representa.
- Participar activamente en las Paradas de Semilleros.
- Cumplir con el reglamento de la competencia.
- Respetar a los organizadores, instructores y compañeros de juego.

DEBERES DE LOS CLUBES

- Prestar por lo menos una vez al año durante un fin de semana el campo Infantil para juego de las categorías 4-5, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Atender adecuadamente las Paradas de Semilleros, poniendo a disposición las personas encargadas y la logística necesaria para el éxito de la competencia.

NOTA: Es obligación de los clubes que aprobaron ser sede del Torneo, facilitar aparte de sus instalaciones, la logística y personal requerido: (profesionales, starter, meseros, entre otros), sin que esto genere costo alguno).

- Promover a través de la Oficina de Deportes la colaboración y la comunicación directa y permanente con el Comité Interclubes.
- Enviar y tener actualizada la base de datos de todos los jugadores infantiles de su club, instructores, jefes de las oficinas de Deportes y miembros del Comité Infantil si lo hubiere, al Comité Interclubes de Golf.
- Enviar a la Oficina de Interclubes, el registro civil o documento de identidad que certifica la edad de todos y cada uno de los niños que participan en el

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

Torneo de Semilleros, sin embargo para cada parada de acuerdo a la planilla de inscripción enviada por el Comité Interclubes se debe enviar la fecha exacta de nacimiento de cada jugador para evitar errores en la asignación de las correspondientes categorías.

FECHAS:

Parada	Fecha
PRIMERA	FEBRERO 18
SEGUNDA	MARZO 16 y/o 17
TERCERA	ABRIL 27 y/o 28
CUARTA	MAYO 18 y/o 19
QUINTA	JUNIO 01 y/o 02
SEXTA	AGOSTO 24 y/o 25
SEPTIMA	SEPTIEM. 28 y/o 29
OCTAVA	OCTUBRE 19 y/o 20
NOVENA	NOVIEM. 23 y/o 24

1. INSCRIPCIONES:

Cada club deberá enviar los nombres y fechas de nacimiento con número de identificación de todos los niños que deseen participar en cada una de las Paradas al correo semillero@interclubesdegolf.com

Las inscripciones quedarán cerradas diez días antes de la realización de la Parada.

El Plazo para cancelar (retirar participación) es hasta el domingo anterior al inicio de la parada. DESPUES DE ESTA FECHA SI NO PRESENTA INCAPACIDAD MEDICA, NO SE REALIZARA DEVOLUCION DE DINERO POR ESTE CONCEPTO.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

El valor de la inscripción es de **\$125.000**, la cual debe ser consignada en la Cuenta Corriente de Itau No. 015-353-63-4 o Bancolombia No. 04236958923 a nombre de la Corporación Comité Interclubes de Golf de Bogotá Nit 830.111.762-1. Teniendo en cuenta que en la **casilla del depositante** debe colocarse el nombre **del JUGADOR**; **la copia de la consignación debe enviarse escaneada al E-MAIL (semillero@interclubesdegolf.com)**. El Club que desee puede solicitar al Comité realizar **Factura por el total de jugadores que participen en cada Parada para su respectivo pago**.

El plazo para realizar y enviar soporte de pago es el martes anterior (hasta el medio (1/2) día) a la realización de la Parada. Jugador que no reporte el pago en la fecha establecida no se tendrá en cuenta para la parada.

NOTA: A los jugadores que hacen el pago individual, favor con el soporte de pago enviar nombre completo, número de identificación, dirección, teléfono y correo electrónico de uno de los padres del participante., con el objeto de elaborar la Factura Electrónica por parte del Comité Interclubes. (Agradecemos la colaboración con esta solicitud)

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar en las Paradas del Torneo de Semilleros, los niños afiliados a un club miembro del Comité Interclubes de Golf, que estén recibiendo clases en la escuela de su club y los niños que pertenezcan a una escuela de golf.

El club sede y el Comité se reservan el derecho de admisión de los participantes.

3. HORARIOS DE SALIDA:

Los horarios de salida se publicaran el miércoles anterior a la realización de cada parada, de acuerdo al número de participantes por categoría y a conveniencia de la logística del torneo. Es responsabilidad de cada jugador tener conocimiento del horario.

Los grupos de carruseles en cada sitio de salida ('tee'), se harán de acuerdo al orden de llegada de los jugadores y al número de participantes en cada categoría.

EL COMITÉ DE SEMILLEROS NO ACEPTARÁ SOLICITUDE PARA OTORGAR HORARIOS ESPECIALES.

4. MODALIDAD

La modalidad será Juego por golpes, en vueltas estipuladas así:

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

Categoría 4-5 años - Seis hoyos campo infantil

Serán contados todos los golpes dados, pero no se contarán los 'outs', ni los aires. En caso de no poder sacar la bola del 'búnker' con el primer golpe, la podrá sacar con la mano pero se contará ese golpe.

En caso que un jugador llegue a diez (10) golpes sin haber terminado el hoyo que esté jugando, este deberá recoger su bola y apuntar el score de diez (10) golpes en su tarjeta. Lo anterior, con el objetivo de evitar demoras en los carruseles.

Categoría 6 años - Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán dos (2) vueltas, es decir, 12 hoyos.

En caso que un jugador llegue a diez (10) golpes sin haber terminado el hoyo que esté jugando, este deberá recoger su bola y apuntar el score de diez (10) golpes en su tarjeta. Lo anterior, con el objetivo de evitar demoras en los carruseles.

Categoría 7 años - Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán dos (2) vueltas, es decir, 12 hoyos.

Serán contados todos los golpes.

Categoría 8 años - Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán dos (2) vueltas, es decir, 12 hoyos.

Serán contados todos los golpes.

Categoría 9 años-Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán dos (2) vueltas, es decir, 12 hoyos.

Serán contados todos los golpes.

Categoría 10 años-Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán dos (2) vueltas, es decir, 12 hoyos.

Serán contados todos los golpes.

Si el Club sede autoriza a la categoría 10 años jugar en el campo oficial, jugarán 9 hoyos. .

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

NOTA: El Comité a cargo de la competencia podrá modificar el número de hoyos a jugarse en cada categoría y en cada club, para que el torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

5. EMPATES

En caso de empates se decidirá así:

En juego de 9 o 12 hoyos: Se resolverán por la suma de los últimos 6, 3 ó último hoyo jugado. Si el empate persiste se decidirá a la suerte. Cuando los jugadores salgan a jugar por diferentes tees se entiende por últimos 6 hoyos, del 4 al 9 de la cancha donde se esté jugando.

En juego de 6 hoyos: Se resolverá por la suma de los últimos tres o último hoyo jugado. Si el empate persiste se decidirá a la suerte. Cuando los jugadores salgan a jugar por diferentes tees se entiende por últimos 3 hoyos, del 4 al 6 de la cancha donde se esté jugando.

6. CATEGORÍAS

CATEGORIA 4-5 AÑOS, masculino y femenino que NO hayan cumplido 6 años al 31 de diciembre de 2024

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA 4-5 AÑOS:

- ❖ **Pertenecer a una escuela infantil de golf, haber tomado por lo menos 15 clases y estar en condiciones de jugar un torneo.**

CATEGORÍA 6 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Todos los jugadores que NO hayan cumplido 7 años al 31 de diciembre de 2024

CATEGORÍA 7 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Todos los jugadores que NO hayan cumplido 8 años al 31 de diciembre de 2024

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

CATEGORÍA 8 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Todos los jugadores que **NO** hayan cumplido **9** años al **31** de diciembre de **2024**

CATEGORÍA 9 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Todos los jugadores que **NO** hayan cumplido **10** años al **31** de diciembre de **2024**

CATEGORÍA 10 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Todos los jugadores que **NO** hayan cumplido **11** años al **31** de diciembre de **2024**.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Si el Comité lo solicita debe acreditar su edad con el respectivo REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, ante la oficina de Interclubes, de lo contrario **NO PODRÁ PARTICIPAR**.

- Presentarse treinta minutos (30) antes de la hora programada.

- Cumplir con las reglas de etiqueta establecidas por el club sede, la Federación Colombiana de Golf y el Comité de Semilleros de Interclubes.

- No utiliza medidores de distancia.

- Pertenecer a la escuela de golf del respectivo club.

- Utilizar la camiseta representativa del respectivo club por el cual se inscribe:

está totalmente prohibido el USO DE JEANS, Y SUDADERA.

Las BERMUDAS será potestad del club sede.

8. 'CADDIES'

❖ Si el Club sede No permite el servicio de caddie individual, los padres serán los caddies de sus hijos.

❖ El Club sede informara si asignará un caddie por hoyo para el arreglo de piques, bunkers y todo lo relacionado con el cuidado del campo (la tarifa de este caddie será cancelada por los integrantes de cada grupo)

❖ La tarifa de caddie individual en el campo infantil y campo oficial (si aplica) será la vigente del club sede.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

- ❖ Los niños de las Categorías 8, 9, 10 años, deberán hacerse responsable de su tarjeta de juego.

9. PADRES

De acuerdo a información del Club sede en cada parada, se dará a conocer como tiene estipulado el ingreso para el acompañamiento.

El comité a cargo del torneo asignará ubicaciones especiales para los padres y espectadores. El ingreso al campo el día del torneo para Padres, Profesionales u otros, **ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO.**

En la práctica o días de visita es potestad del club sede autorizar el ingreso al campo.

Infracción a esta regla: primero, llamada de atención al padre o Profesional instructor, o acompañante; si hay reincidencia, se descalificará al jugador.

10. PREMIACIÓN

Una vez finalizada cada una de las rondas de cada categoría, se procederá a premiar con trofeos a los jugadores que se hayan ubicado en el primer, segundo y tercer puesto en niños y niñas respectivamente; y se premiará con medallas de participación a los demás jugadores.

El club que obtenga el primer puesto en mayor número de Podios durante las nueve paradas, portará por un año la Copa que lo acredita como Club Campeón del Semillero Interclubes Temporada 2024.

En caso de empate en el mayor número de podios obtenidos al finalizar la temporada, se tendrá en cuenta el mayor número de copas obtenidas en el primer puesto, de persistir el empate el número de copas en el segundo puesto y así sucesivamente.

11. RANKING TEMPORADA 2024

Aquellos jugadores que alcancen el primer lugar en cada una de las categorías del Ranking de la temporada 2024, se les hará entrega de un trofeo y el siguiente premio.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

- ❖ **CAT. 4-5 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Torneo Internacional Infantil y Juvenil Club Militar de Golf año 2025
- ❖ **CAT. 6 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Torneo Internacional Infantil y Juvenil Club Militar de Golf año 2025
- ❖ **CAT. 7 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Torneo Internacional Infantil y Juvenil Club Militar de Golf año 2025
- ❖ **CAT. 8 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Campeonato Internacional Infantil y Juvenil del Club San Andrés año 2025
- ❖ **CAT. 9 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Campeonato Internacional Infantil y Juvenil del Club San Andrés año 2025
- ❖ **CAT. 10 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Campeonato Internacional Infantil y Juvenil del Club San Andrés año 2025

Para que los jugadores (niñas y niños) de cada categoría, puedan hacerse acreedores de cada uno de estos premios al final de la temporada 2024, deberán lograr el mayor número de puntos según el Ranking que se elaborará de acuerdo con los resultados que los niños alcancen durante las diferentes Paradas que se realice el Comité Interclubes, así:

<i>POSICIÓN</i>	<i>PUNTAJE</i>
PUESTO No. 1	50 PUNTOS
PUESTO No. 2	45 PUNTOS
PUESTO No. 3	40 PUNTOS
PUESTO No. 4	35 PUNTOS
PUESTO No. 5	30 PUNTOS
PUESTO No. 6	25 PUNTOS
PUESTO No. 7	20 PUNTOS
PUESTO No. 8	15 PUNTOS
PUESTO No. 9	10 PUNTOS
PUESTO No. 10	5 PUNTOS

1. Para las Paradas de cierre de Semestre y para que sea más interesante el Ranking, la puntuación tendrá una liquidación con el 30% adicional a los

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

- puntos asignados según la posición; lo anterior, con el propósito de motivar la participación y dar oportunidad de ascender en la tabla, a aquellos jugadores que están muy cerca de los primeros puestos.
2. Únicamente a partir del cuarto puesto en los casos en que dos o más jugadores estén empatados en todos los hoyos para el desempate, se sumaran los puntos que corresponden a cada posición y se dividirán por el número de jugadores empatados y dicho resultado serán los puntos que se le otorgaran a cada jugador.
 3. En caso de presentarse un empate entre dos o más jugadores al final de la temporada según el ranking establecido con la anterior tabla, el ganador será el jugador que haya participado en el mayor número de Paradas, si el empate persiste, se desempatará por la última tarjeta del último podio ganado; en caso de persistir dicho empate, se desempatará a la suerte.

Para los niños ganadores en cada una de las categorías del Ranking de Semilleros, que se hicieron acreedores de los premios arriba mencionados, serán sus Padres los directos responsables de realizar su respectiva inscripción ante los clubes sedes de los Torneos, en las fechas estipuladas según la reglamentación oficial que los rija; posteriormente deberán enviar al correo semillero@interclubesdegolf.com los soportes de pago y certificación bancaria, para que se pueda hacer efectivo el respectivo reembolso.

Nota: Los premios deberán utilizarse y solicitar el reembolso en el año otorgado, por ningún motivo se autorizará el pago posterior.

12. REGLAS

Se aplicarán las reglas de etiqueta de cada Club y las de la Federación Colombiana de Golf.

Sin embargo teniendo en cuenta que el semillero es una competencia de iniciación en donde prevalecerá el sano esparcimiento y recreación y que en su mayoría los niños no conocen ni comprenden las reglas, **ES POTESTAD DEL COMITÉ DE COMPETENCIA LA FORMA DE APLICAR LAS REGLAS DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF**, siempre explicándole a los niños por qué se infringe una regla, como es su proceder y respectiva sanción si la hubiere. Se le faculta para tomar la decisión que estime conveniente según sea el caso.



REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2024

Comité de Competencia: Estará conformado por el Delegado Comité Interclubes, Primer Profesional y otro profesional del club, en caso de no contar con otro profesional del club sede, será otro Delegado del Comité Interclubes.

Este Reglamento se expide en Bogotá en el mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA DIAZ ORTIZ
Directora del Torneo
Comité Interclubes de Golf de Bogotá